



ORIGINAL

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
OFICINA HABILITACIÓN SOCIAL  
Int. N°6550

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO  
LA SIGUIENTE:

1108

RESOLUCION (Ex) N° \_\_\_\_\_

TEMUCO, 08 ABR. 2019

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en el D.S. N°10, (V. y U.) de 2015 y sus modificaciones que reglamenta el Programa de Habitabilidad Rural; y en especial lo prescrito en su artículo N°60;
- b) La Resolución Exenta N° 8576 de fecha 29-12-2016, que aprueba la nómina de selección para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Título II en la modalidad de Construcción en sitio del residente.
- c) El oficio N° 12744 de fecha 13.12.2017 de la Entidad de Gestión Rural Municipalidad de Ercilla., mediante el cual solicita renunciar a Doña Susana Soledad Huañaco Huañaco, Rut: 15.490.201-5, beneficiaria del subsidio de Habitabilidad Rural, modalidad CSR.
- d) La carta de renuncia voluntaria de Doña Susana Soledad Huañaco Huañaco.
- e) Certificado de selección original N° RU 9-2016 / 5975035 de fecha de emisión 17/01/2017.
- f) La Resolución N° 1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República;
- g) El D.L. N° 1.305, de 1975, y las facultades que me otorga el D.S. N° 355/1976 de V. y U., Reglamento Orgánico de los SERVIU;
- h) El Decreto (TRA) N° 272/63/2018 de fecha 19/12/2018, con Toma Razón de fecha 11/03/2019, que nombra, en calidad de titular, a don Hugo Andrés Cruz Véliz como Director Serviu Región Araucanía;

**CONSIDERANDO**

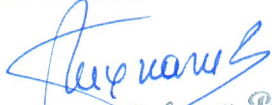
Que la vivienda de Doña Susana Soledad Huañaco Huañaco, no es factible de construir debido a que la familia es víctima de violencia rural y el terreno está ubicado en territorio correspondiente a la Comunidad Temucuicui de Ercilla.

**RESOLUCIÓN:**

ACEPTASE la renuncia de Doña Susana Soledad Huañaco Huañaco del expediente individual 2514.

ANOTESE, COMUNIQUESE TRANSCRIBASE

  
DIRECCION  
HGO CRUZ VELIZ  
SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA

  
Myriam Belmar Perez  
MINISTRO DE FE (S)



OPM/RRF/GMR/NHF/hug

DISTRIBUCIÓN

Dirección SERVIU Región del Araucanía.  
Departamento de Operaciones Habitacionales  
Contraloría Interna  
Departamento Jurídico  
Oficina de Partes